

CUERPO GENERAL DE
Redactores
y Colaboradores
CENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA

El Cronista

Dirección, Administración
y Talleres calle "Riobamba"
Intersección "Córdova"
casa de la Sra. Rosa Paredes
viuda de Solorzano

Bisemanario de Información e Intereses Generales

DIRECTOR-PROPIETARIO: LUIS J. GINES A.

AÑO II ECUADOR.-Portoviejo, [Miércoles] Enero 13 de 1915 Núm. 110

SECCION INTERIOR.

QUITO.

Tengo que comunicarle un asunto de palpitante actualidad, que bien podríamos calificarlo de política-militar-administrativa. Y es la renuncia o por mejor decir, la separación del señor Coronel Asimilado don Luis Cabrera del cargo de Jefe de Estado Mayor General del Ejército del Ecuador.

La voluntad del pueblo se ha cumplido. El Gobierno se ha visto, pues, en el duro trance de aceptar (que en este caso vale tanto como *insinuar*) esa renuncia, convencido al fin, de que proceder contra la corriente de una Voluntad Soberana era exponerse a recibir de frente la terrible marajada. Habrá tenido que sacrificar, no hay duda, muchas consideraciones de afecto personal para el renunciante, de compromisos establecidos, de gratitud; pero que hacer: ha tenido que ceder al mandato de sus superiores, es decir, de sus conciudadanos. Y eso está bien hecho. Aunque tarde, ha procedido como debía proceder.

Se separa el señor Cabrera de tan alto como delicado cargo militar, empujado, digámoslo así, por el torrente de toda una Nación que nunca pudo simpatizar con él, a pesar de su labor y sus merecimientos; labor y merecimientos que el Gobierno, por un exceso de simpatía y admiración, reconoció sin medida, al extremo de juzgar al señor Cabrera como el único digno de aquel puesto. El señor Cabrera ha desempeñado, pues, aquel cargo con beneplácito del Gobierno; pero a despecho de la voluntad nacional. Debemos ser justos y verídicos primero, para después ser áttivos y dignos; pues la dignidad y la altivez no ríen con la Justicia y la Verdad y antes por el contrario, allí tienen su asiento. Esto lo hemos manifestado cada vez que hemos hecho uso de la pluma en pro de los intereses del pueblo.

Nosotros también hemos hecho labor de oposición a ese caballero; pero una labor noble y honrada: hemos querido interpretar el verdadero sentir del verdadero pueblo. Nuestro móvil fue siempre la Justicia. Y la Justicia debe ser el único punto de mira del que escribe para el público. Consecuentes con estos principios, que son los que informan nuestra norma, no seremos insoportables en descubrir las altas dotes de inteligencia y habilidad técnicas de ese militar y la influencia que su atinada labor ha ejercido en el desenvolvimiento y evolución de la Milicia Ecuatoriana. Nunca, como ahora nuestro Ejército ha alcanzado tal grado de disciplina, que a decir verdad, merece una página de honor y de gloria.

La lealtad insospechable del soldado ecuatoriano, de hoy, se ha puesto a dura prueba en una guerra cuya magnitud y prolongación hicieron olvidar muchas veces de esa noble virtud

ante la consideración de los duros reveses y vicisitudes de la suerte y los mil inconvenientes naturales que pudieren hacer vacilar al Valor y al Honor militares personificados. Y aquella lealtad, hay que decirlo, fué precisamente fruto de la disciplina militar implantada con tino y acierto.

¿Cuáles, entonces, las razones para que el pueblo ecuatoriano se haya manifestado tan hostil a ese señor y le haya hecho tenaz y franca oposición hasta conseguir al fin su separación del Ejército? Aunque parezca redundante, debemos exponerlas aquí, aunque sea a grandes rasgos: el hecho de ser el señor Cabrera un militar extranjero; de haber desempeñado aquel cargo, no como profesional técnico, sino como Autoridad en la milicia y por consiguiente, haber tenido *mando y jurisdicción* en nuestro Ejército, siendo por tanto institucional su nombramiento; y de haber pretendido ejercer predominio o dirección en todo y sobre todo, a la manera que lo hizo el Divino en tiempos de don Eloy. ¡El despotismo y la preponderancia! He aquí lo que más le perjudicó a don Olmedo, a pesar de ser nuestro *compatriota* y ejercer el cargo con arreglo a la Ley. Con mayor razón tratándose de un extranjero. El *orgullo político militar*, si cabe el vocablo, y que no es otra cosa que un efecto del *marco de las cumbres*, será hasta cierto punto, perdonable en tratándose de los nuestros; pero no así, de los de fuera!, porque el patriotismo y el amor propio se resienten.

El señor Coronel Cabrera habrá hecho mucho en pro del Ejército y por ende de la Nación; sus propósitos pueden haber sido elevados, nobles y generosos; pero estas consideraciones se estrellan ante el respeto y acatamiento que nos merece la Ley Fundamental del Estado y ante consideraciones de otros órdenes, como son: el amor propio, el orgullo nacional (porque hay un orgullo nacional) y el patriotismo que nos dice que la Jefatura inmediata del Ejército no debe estar en manos de un hijo de otra tierra, a quien poco le puede importar nuestra suerte en el futuro.

Un extraño a la cabeza del Ejército; haciendo y deshaciendo de éste; dictando leyes a su antojo e imponiendo penas y castigos a los hijos del País; no, eso es ilícito, eso es inmoral. Lo rechazan la Razón y el buen sentido. ¿Quién puede saber que en la aplicación de una pena, sanción o castigo vayan envueltos: odio, venganza, prevención de parte de aquel Jefe o Autoridad militar extranjero? Así mismo, ¿quién podría importarle a ese extranjero *premiar* a quien no es digno de premio; repartir condecoraciones y ascensos a porrillo, sin más consideraciones que el afecto personal, la amistad, el compromiso, la gratitud, el interés, etc. etc.? No queremos traer a cita hechos ni personas. Los hechos están frescos y las personas no han muerto.

Y prosiguiendo, diremos: dar o conceder el mando del Ejército a un militar extranjero es ante todo un absurdo, desde luego que ese militar está fuera de la acción de las leyes

del país para los efectos de la aplicación de las mismas en los casos relacionados con el ejercicio de su cargo. ¿Cómo y de qué manera se aplicaría el Código Militar para la sanción de sus infracciones o faltas? ¿Acaso no puede cometer desplantes y quizás gravísimos dados los *fueros* de que goza como extranjero?

Por otra parte, esa concesión implica una vergüenza: pues significa que en el país no hay un solo militar capaz de desempeñar aquel cargo, y que, por consiguiente, hay necesidad de recurrir al extranjero, llevados del principio de que siempre lo extranjero es mejor. ¿No es verdad que aquello es vergonzoso y hasta indigno, ecuatorianos?

Si tenemos Jefes ilustrados, ínteligentes y prestigiosos (por qué llamamos al exótico militar? Ahí porque él sabe más que nosotros. Es la Verdad. No lo negamos. Pero si tenemos necesidad del extranjero, que venga en buena hora, no a ejercer mando o autoridad, que eso está para los nuestros, sino a prestarlos sus luces y conocimientos profesionales en calidad de simple técnico contratado. Eso hacen todas las naciones que se precie del perfeccionamiento de sus instituciones: llevar profesionales de uno a "mandatarios". ¿Por qué no lo hizo el Gobierno desde un principio? De haberlo hecho así, le hubiera evitado al señor Cabrera aquel duro bochorno de hoy; se hubiera evitado él (el Gobierno) esa corriente de tenaz oposición y de amarga censura de la opinión pública que tanto prestigio como popularidad hanle restado; y por último, no se hubieran producido quizás casos de indisciplina militar, como los de los señores Comandantes Naranjo y Aristazábal y quien sabe cuántos más que no conocemos. Pero ya todo pasó. Y lo hecho, hecho está.

A lo dicho, respecto de la aceptación de la renuncia del señor Cabrera, conviene añadir, que el Gobierno ha negado el desahucio del contrato solicitado por el renunciante. Y aquello nos provoca la idea de que el Gobierno quiere hacer ahora lo que debió haber antes, pero que no lo hizo es decir, aprovechar, utilizar los valiosos servicios técnicos del señor Cabrera. Pero ¿el señor Cabrera *consentirá* en ello; esto es, se resignará a *quedarse* en el Estado Mayor como un simple "instructor" bajo el mando directo de los señores Coronel López, Pesantes o Jaramillo, después de haber sido Jefe inmediato de éstos? Ojalá sea así. Lo deseamos sinceramente. Sin mando, ni autoridad del Ejército, crea el señor Cabrera que el pueblo ecuatoriano todo lo mira no ya con ojos de antipatía; sino por el contrario, con admiración y cariño. Porque ese señor debe saber que la oposición que el pueblo le hizo ayer no fué ciega e infundada; y que la antipatía hacia él tuvo causas poderosas y pasajeras: desaparecidas hoy esas causas, han desaparecido los efectos: antipatía y oposición. Y estamos seguros de que no habrá hoy por hoy un solo compatriota nuestro que no reconozca con nosotros en ese caballero al militar de sólida instrucción, inteligente y laborioso, por tanto,

necesario para la educación de nuestro ejército.

En nuestra correspondencia anterior no dijimos una sola palabra del reconocimiento que nos asiste respecto de los méritos y la labor del señor Cabrera, porque creímos en verdad que el Ejecutivo no acataría el mandato de la opinión pública. Y por ello le dijimos "testarudo" y "terco". Pensamos, pues, que nuestras frases de justo e imparcial reconocimiento irían a ser parte de estímulo para el señor Cabrera quien se hacía más duro en renunciar; y de aliento para el Gobierno, quien se afanzaría más en su capricho.

Hoy que han desaparecido tales recelos, por cuanto el señor Cabrera es ya un cero al cociente en nuestro Ejército, juzgamos oportuno y conveniente decir lo que declinamos, en contraposición a aquel dicho vulgar de que "del arbol caído todos hacen leña"; si del tal (es decir de *caído*) se le puede calificar hoy entre nosotros al señor Cabrera.

Ayer que el Gobierno no quiso prestar asentimiento al dictamen del pueblo, porque se le hacía duro decirle al amigo inseparable: "Renuncie Ud. el cargo"; nosotros fuimos los primeros en manifestarle nuestra franqueza y mesurada causa. (Léase la parte que se refiere a este punto en nuestra correspondencia anterior).

Ahora que el Gobierno ha acatado el mandato de sus conciudadanos; somos también los primeros en prodigarle nuestros modestos aplausos. Y creo que lo propio harán adictos y adversarios, una vez que ha desaparecido la causa de la unánime crítica que hacíanle ayer. Sus amigos tendrán hoy frases de encomio. Para sus enemigos, no habrá pretexto de oposición.

Nunca la voz del pueblo debe ser desoída, me los contradice por quien o quienes rigen sus destinos en su nombre. Virtud republicana es acatar el mandato del Soberano Juez, que es el pueblo. Lo contrario implicaría. Y la tiranía no se aviene con la Democracia; y máxime, si esa Democracia es agitada y turbulenta como la nuestra.

El Gobierno oyó al fin, la voz del pueblo lanzada por boca de la prensa toda del país; y por eso es hoy digno de felicitación.

CORRESPONSAL.

MONTECRISTI.

Esta sociedad y el pueblo en general, se encuentran sumamente complacidos por la labor áttiva y digna del ilustre montercristense señor don Aníbal San Andrés R., al protestar con vibrante voz ante la primera autoridad provincial, por la pésima administración del Jefe Político señor Adolfo Monge, hecho de que ésta cuenta "El Cronista", fiel defensor de los bien entendidos intereses provincianos.

¿Hasta qué punto no habrán llegado los abusos de la autoridad citada, cuando el señor San Andrés, que apesar de tantos atropellos, había perma-

BOLETIN TELEGRAFICO

especial para

"El Cronista"

BAHIA.

Número 11 de 1915.

MANABITAS:



En estos momentos solemnes para la Patria, fijados en los grandes méritos del Señor Doctor

JOSE LUIS TAMAYO

a quien lanzamos como candidato a la Presidencia de la República, en el próximo periodo constitucional; en la convicción de que este eminente hombre público, conducirá la nave del Estado al puerto de la felicidad.

VERDADEROS LIBERALES.

Papa la nota del Sultán agradeciendo tan humanitaria intervención.

Por despachos oficiales se sabe que después de la batalla de Sornowicki, en la frontera del Cáucaso con la Turquía asiática, los turcos resistieron vigorosamente en Karaurgan.

Berlin.—Un telegrama de Basilea anuncia que los alemanes han logrado recapturar a Leinbach y sus alrededores. Los franceses han sufrido considerablemente en sus fortificaciones y se han visto obligados a repliegarse hacia Thaut.

Los aviadores alemanes con mucha actividad han bombardeado los depósitos militares de Hazebrauk.

Cerca de Verdum ha habido un fuerte bombardeo, lo mismo que en varios puntos de Alsacia, con resultados inciertos.

Petrograd.—Se tienen noticias del avance de los alemanes hacia Varsovia, por el norte, al mando del General Hindenburg.

Washington.—Todos los países Sudamericanos han expresado a los E. E. U. U. su adhesión por su actitud contra Inglaterra, por la detención arbitraria de los buques mercantes neutrales.

Londres.—Se anuncia que cien mil alemanes y trescientos mil austriacos se preparan a poner fin a la campaña servia.

CORRESPONSAL.

EXAMENES PUBLICOS

de la Escuela Superior
"Tiburcio Macías".

Conforme lo dispuesto por el señor Director de Estudios, han tenido lugar los exámenes de la escuela, cuyo nombre encabezamos, en los días 7, 8 y 9 del presente, cuyo acto ha sido presidido por el señor José Sixto Robles, Jefe Político del Cantón, como Comisionado de la autoridad respectiva del Ramo, como examinadores, el señor Pedro Elío Cevallos y los señores Profesores del plantel, alternativamente, en sus respectivas clases. Como era de esperarse, dada la competencia e idoneidad de los Profesores actuantes, señores Manuel M. Salgado, Director; Rafael M. Mendoza, Sub-Director—Profesor; y Daniel Villacreses, Profesor, las actuaciones, estuvieron lucidas, como preparadas por educacionistas de reconocida fama, quienes con el éxito obtenido en este año, aumentan una hoja más de laurel, en la corona, que de año en año vienen enlazando con sus triunfos consecutivos y más, que todo, engendrando en el corazón de la generación educada por ellos, los verdaderos senti-

verificada por el alumno Ignacio Coronado, [de memoria].

Los señores Profesores fueron felicitados metecidamente, por los señores que compusieron, parte del jurado.

Se dice, que la repartición de premios, la reserva el señor Director del Plantel, para el mes de Abril, en que se verifique la apertura del nuevo curso escolar, para cuyo acto, hará el debido anuncio, esperando del público y en especial de los padres de familia, un acto de presencia cumplida, a fin de que el estímulo que con ello se persigue, tenga la consiguiente solemnidad y ojalá, que las circunstancias de la Caja, permitan, hacer un obsequio, en armonía con los esfuerzos de los agraciados y para estímulo de los demás.

REPORTER.

Bahía de Caraquez, Enero de 1915

Sr. Director de "El Cronista"
Partoviejo.

Mi apreciado amigo:

¿Quién no sabe que es propio del buen lector corregir los errores de escritura? Más, como no faltan líneas que están a caza de los más insignificantes deslices de pluma o tipografía para acabar con los escritores públicos; ha de permitirme Ud., con su exquisita benevolencia, manifestarle que son muchos los gafafatones tipográficos con que salieron a luz mis últimos escritos, en su pro y en verso, publicados en las columnas de su muy apreciable bisemanario. Allí hay de todo: cambio y supresión de acentuación, de puntuación, de letras, de preposiciones y de frases; singulares por plurales y viceversa; la mar. Pero lo más notable, sin duda, en mi artículo *Noche Buena*, es el destrozo de una cita, con lo cual esta salió un disparate, q'no hay más que ver. La cita era: "Esta noche es el día de nuestra gloria". Pero allí dice: "Esta es la noche de nuestra gloria". ¡Ave María! ¡Que barbaridad! No sé si fue error de pluma o tipográfico; de todas maneras, la cosa quedó cual digan ustedes.

Por todo esto, le suplico, Sr. Director, se digne advertir al señor corrector de pruebas y a los señores cajistas un poquito más de cuidado en la impresión de mis modestos escritos que, en adelante, le enviare.

Sea usted indulgente con su amigo aféno. y S. S.

L. A. CHACÓN.

OFICIO CIRCULAR.

Partoviejo, a... de enero de 1915.

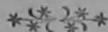
Señor Celador:

Como la estación del invierno se aproxima, recuerdo a Ud. la obligación que tiene de hacer cumplir los siguientes arts. de la Ordenanza Municipal: Art. 53.—El caso de los ríos seran limpiados y desyerbados por los dueños de las posesiones en Dobre, de cada año.—Art. 59.—Los dueños de las orillas de los ríos, destruirán y quemarán las palizadas que hubieren o que en lo sucesivo se formen.—Art. 60.—Los dueños de las orillas de los ríos no podrán sembrar árboles ni poner cercas que estrechen el cauce.—Art. 63.—En el acto que por un caso fortuito empiece a formarse una palizada es deber del dueño o dueños de las orillas destruirlas.—64.—Si la palizada que se forme fuere fuerte que imposibilite al dueño o dueños de las orillas destruirla, en el acto dará cuenta al Celador del sitio o Comisario Municipal de su domicilio, quien

ordenará que los Celadores concurren con los vecinos a destruirla, a lo más tarde el día siguiente que reciban el parte.—65.—En general cada dueño de orilla conservará en buen estado de aseó y anchura lo que le pertenece, siendo responsable de las pérdidas que ocurra, por no cumplir con lo expuesto.—66.—Los puertos y lugares públicos serán vigilados por los Celadores de ellos, siendo responsables de la falta de cumplimiento, si no dan cuenta de lo que ocurre a la autoridad de Policía.—68.—Los caminos públicos serán trabajados y aseados en la parte que le pertenece por los dueños de los predios hasta la mitad del callejón, debiendo sembrar cada uno paja de la Virgen para que se conserven limpios.—69.—Las ramas de pinúelas, de árboles y otras malezas, no podrán dejarse en los caminos y callejones, sino q' serán arrojados dentro del predio a que pertenecen.—70.—En los lugares q' no hay más q' un predio el dueño de éste trabajará y limpiará ocho varas.—71.—En la estación lluviosa que se ponen los caminos intransitables es obligación de los dueños de predios abrir en los lugares que hay pozas para poder transitar, debiendo volver a cerrarla cuando ella termine.—Por lo tanto espero que Ud. notifique a todos los propietarios de su jurisdicción para el estricto cumplimiento de lo indicado, para lo que les concederé un plazo de 15 días debiendo Ud. darme cuenta de las notificaciones hechas y de las personas que no cumplen con lo ordenado para aplicarles la sanción que señala la Ley, todo bajo su responsabilidad.

Dios y Libertad.
El Comisario Municipal,
DROGATO ROBLENS.

A MI UNICO DETRACTOR.



Prosto tu mano q' a traición me ha herido
su tierra y polo a convertir en ira,
años que ruedo, en mi sencilla vida
bitiemo ¡oh! instrumento de maldad.

Así tú cumples tu misión satánica
y yo soy mi deber de perdonar,
yo te perdono, pero Dios no acepta
sin pago de la deuda al criminal.

Todos los males repararos pueden,
pero la honra robada, no juéase.
¡Ojalá! ¡Ojalá! q' has hecho de la hermano?
Ver siempre tu conciencia clamara.

L. A. CHACON.

Gacetilla

Social.

De Bahía, ha regresado definitivamente a esta ciudad el Sr. Benjamín A. Alvarez.

Continúa mejor la señora Manuela Alfaro vda. de Gargal, de manera que se encuentra fuera de peligro.

A Santa Ana, partió el señor doctor Benigno Rivas, Presidente del I. Concejo Municipal de este cantón.

A Manta siguieron en el tren de ayer, para continuar viaje a Quito la señora Rosalina Vera y su señoría hija Virgilia Vélez y la señora Olivia de Febros Cordoba. Hasta la estación fuer en numerosas familias a despedir a las viajeras, para quienes suscitose

deseamos un viaje sin contratiempos. Las acompaña el señor José Tobías Vera y Bravo.

Al mismo puerto partió el Sr. Antonio Mendoza G. con su familia.

Encuétrase en Manta, de regreso de Guayaquil, la muy respetable familia del señor don Francisco J. Cantos. Enviámosle nuestra cordial bienvenida.

Sigue muy mejorada la señora Herminia Covillos de Mora, matrona distinguida de la localidad.

Por asuntos relacionados con el Asentamiento de Aguardientes, ha llegado a esta ciudad, procedente de Jipijapa, el señor don Emilio Ruperti.

Nombramientos.

Se han solicitado los siguientes nombramientos:

Jefe Político del cantón Montecristi, para el Sr. Leopoldo Bowen. Comisario Nacional de este cantón, Sr. Miguel S. Bowen; de Santa Ana, Señor Miguel Felipe Castillo; de Jipijapa, Señor Luía Alfonso Moreno; de Montecristi, señor.....; de Chone, Sr. Juan Copiano.....

Alguacil Mayor de este cantón, ha sido nombrado el señor don Pedro Macías.

Se asegura que el señor Adolfo Monge, ocupará el puesto de Inspector Colector del Ramo de Aguardientes, de esta Provincia.

Miembros del Consejo Escolar, han sido nombrados por el Municipio, los señores M. A. Balda y Pedro Euclides Mora S.

También nos aseguran que Secretario de la Gobernación será nombrado el señor doctor Alfonso Heredia Crespo.

Teniente Político de Bella Vista, ha sido nombrado el señor Enrique Sáenz.

Los señores Alcides Moreira, Francisco Pazmiño y Miguel Alcivar, han sido nombrados Inspector y Guardas de Aguardientes, respectivamente, en el cantón Chone; el señor Francisco Mora, Guarda de este cantón; y los señores Alejandro Cajape S. y Germán Pérez, Secretario y Amanuense, en el orden expresado, en la Comisaría Nacional de Jipijapa.

Obito.

El día 9 del presente, dejó de existir en la ciudad de Chone el señor Coronel don Emilio Solórzano, distinguido hombre público de esta Provincia, que durante un largo tiempo luchó con denuesto y lealtad, por el triunfo de sus ideales.

El señor Coronel Solórzano, perteneció al credo conservador a cuyo servicio puso hasta sus bienes de fortuna; después, cansado de la política y sus hombres, decepcionado, pero siempre leal a sus convicciones, se retiró como Cincinato al cultivo de la tierra.

Muere este distinguido manabita, dejando una familia numerosa y en la orfandad a quien le presentamos nuestra sincera nota de

condolencia.

En esta ciudad, también enviamos nuestro sincero pésame al señor don Pedro Antonio Mora y su honorable familia, pariente cercano del extinto.

¡Que la tierra le sea ligera!

Remates.

No han tenido lugar algunos d' los impuestos municipales q' estaban señalados para el día 11, lo mismo que el impuesto al juego perteneciente al Colegio "Olmédo", por falta de postores.

Seguramente habrá un rebajo prudencial en las bases y se señalará nuevas fechas para la subasta.

Disparos.

Algunos vecinos de la calle "Rosafuerte" se quejan de los disparos que todas las noches hacen por ese barrio, partidas de tumbantes, inquietando el sueño de las familias.

Gratificación.

En la Dirección de este biseñanario, por encargo de un caballero de esta localidad, se dará una buena gratificación a la persona que entregue o dé razón de un guardapelo fino, perdido en el trayecto que conduce del Hotel "Bolivar" a la Estación del Ferrocarril Central, el día de ayer a las dos p. m.

Disposición.

El señor Inspector del Ferrocarril Central ha prohibido que los transeúntes de a caballo ocupen la vía férrea, para evitar deterioros en ella y aún probables perjuicios con motivo de la presente estación invernal.

Caso de contravención, serán capturados por la Policía del Ferrocarril y presentados ante la autoridad correspondiente para su debido juzgamiento.

Exámenes.

El domingo 10 del presente, por la noche, rindieron los exámenes de fin de año, los alumnos de la Escuela Nocturna que dirijen los señores Gilberto López y Ancizar Antonio Almeida, ante el respectivo jurado examinador, con resultado satisfactorio.

Más candidaturas.

En el presente número, varios liberales manabitas lanzan la candidatura del señor doctor José Luis Tamayo, y según la prensa de Quito, allí también se acaban de exhibir las de los señores doctor Rafael María Arizaga y Antonio Gil. ¡Qué furia! ¿Cuál será el agraciado? Que venga Madame Thebes y lo diga.....

Carta.

En calidad de tal se nos ha enviado la siguiente, que publicamos sin comentario alguno.

Santa Ana, Enero 9 de 1915
Señor Director de "El Cronista"

En los últimos días del año ppdo. se efectuó el remate de las rentas municipales, regentadas para éste que principia.

Al rededor de esta actuación que importa los intereses del cantón, se colige que no hubo sino un simulacro, para realizar un pingüe negocio abierto a subasta pública. Con efecto, todo quedó en casa.

Este acto censurable, diaque ha sido

consumado con premeditación: 1º porque no se anunció al público, en ninguna de las cabeceras de las parroquias, con los 20 días de anticipación que prevee la ley; 2º porque el año anterior, el mismo remate, se verificó en 26,000 y más sucos y hoy, no obstante de haberse gravado sin equidad ni miramiento alguno los impuestos, se fija la base total de ellas en \$1. 20,000 por los que se han rematado.

Y el artículo 67 de la Ley de Régimen Municipal no dice que: "Se tomará por base el producto de cada ramo en el año anterior aumentado prudencialmente por la Municipalidad?" Compárense las Ordenanzas de Tarifa de los dos años citados y vendrá el convencimiento de un hecho punible con premeditación. Y en el acto de la subasta las consabidas primas y gabelas que jugaron su papel.

Ahora bien, una pregunta: llegado el caso de una controversia entre el Asentista y el que debe pagar el impuesto ¿a que autoridad podrá ocurrir éste, para que no se le perjudic con la cárcel por negarse a pagar lo que no fuere justo? ¿Me entiendes Fabio.....? No; pues ni yo.

Si no hay sanción para esta clase de delitos, que conste a lo menos, que no se consuman ante la impunidad común, porque hay quienes lo rechazan siquiera sea moralmente.

Ha sido calificado concejero para este biseñario y actúa comotal el señor Julio A. Murillo, que ejerce en la actualidad un cargo de libre nombramiento y remoción del Ejecutivo.

Síndico Municipal en el presente año es el señor J. Gregorio Cedeño, joven aconducido y serio.

Ayer rindieron la jornada de la vida, dos venerables ancianos, los señores Vicente Cantos y Francisco Cedeño, Paz en su tumba.

Signió a esta ciudad, para reparar su salud un taso desmejorada, el señor Quiterio Salto.

Saluda: Ud., Sr. Director, y le desea un feliz año nuevo, su afmo.

N. N.

Disposición.

La autoridad superior del ramo ha dispuesto que, para lo sucesivo, todas las encomiendas que se remitan por la vía del Guayas sean despachadas por agua, ya que los bandoleros se han dado en la tarea de asaltar todo correo. Feliz disposición, aun que tardía.

Billetes de Lotería.

En la Agencia Central de esta ciudad encuentranse de venta—todos los días—billetes de la lotería que verificara—semanalmente—la Sociedad de Beneficencia Municipal de Guayaquil.

Dirigirse a su Agente señor

Arturo Loor Santos.

Portoviejo, Enero 13 de 1915

AGRADECIMIENTO.

La esposa, hijos, hermanos y más deudos del que fué

Sr. José Carranza
(Q. E. P. D.)

cumplen con el sagrado deber de presentar los agradecimientos más sinceros a todas las personas que se dignaron concurrir a la traslación del cadáver, de la casa del duelo al Campo Santo.

Charapotó, enero 4 de 1915.

VIENE DE LA 1.ª PAGINA

necido en silencio; hoy ha dejado oír su palabra autorizada reclamando justicia para la cuna de su nacimiento que en todo tiempo ha tenido como regente de sus destinos a hombres notables por su ilustración y hombría de bien? En todo tiempo, Montecristi se ha distinguido por el celo y rectitud de sus autoridades, casi siempre representadas por hijos del lugar que se han portado a la altura de su deber, dando renombre al Gobierno, y en especial siendo orgullo de Mandatarios probos que en época feliz han ocupado la Magistratura provincial. Aun recordamos con cariño y admiración al malogrado Coronel Tomás C. Larrea que tuvo para Montecristi frases de encomio y apoyo decidido en todas sus manifestaciones de progreso; en ese entonces sus buenos propósitos para Montecristi eran secundados por el meritisimo conterraneo nuestro, señor don José Cesáreo Reyes, su digno colaborador en la Jefatura Política, de cuya administración conservamos recuerdos impercederos.

—Montecristi nunca ha levantado su voz de protesta, como hasta hoy lo ha hecho, en ninguna ocasión han sido fustigados los honrados habitantes de esta ciudad, ni mucho menos han sido allanados los establecimientos comerciales montados a caballo y en estado de embriaguez como lo ha hecho el actual Jefe Político señor Monge, lo cual prueba que la cultura inamata en este señor no la ha adquirido en un centro civilizado si no en una montañita donde las fieras le han inculcado esos instintos propios de ellos y que hoy hace gala, en este pacifico pueblo, de esa clase de aprendizaje sin poder juzgar que se encuentra en un centro culto y civilizado.

—Montecristi que siempre se ha distinguido en rendir gratitud a quien la merece, se complace en hacer público los sinceros agradecimientos en favor del pueblo de esa Capital que aplaudió en masa las palabras de nuestro conterraneo señor don Anibal San Andrés R. en bien de este suelo que, como repito, se ha distinguido por la cultura de sus autoridades. Ojalá que el señor Gobernador de esta provincia cumpla lo que ofreció ante un público, reemplazando a nuestro Jefe Político señor Monge con la persona que para tal designo, con la convicción de que mañana este pueblo, aunque ultrajado, agradecerá el inmenso favor que le dispensa y solo así podrá contar en el número de sus benefactores.

—Termino deseando para usted en el año presente todo elemento de felicidad que se merece una persona que como usted sabe cumplir con la sagrada misión del periodista, cual es la de defender a los pueblos con rectitud y altura de miras, a debate en la norma de conducta que se ha impuesto y no dude que por su labor patriótica conseguirá cada día nuevos y merecidos aplausos.

CORRESPONSAL X.

CANUTO.

Doy principio a esta correspondencia, presentando a usted y el séquito que sostiene su acreditado biemanario "El Cronista", mi felicitación de Año Nuevo; y de cuando siga adelante y airosos, como uno de los rayos que brindan la luz de la ilustración, va que, como alguien ha dicho: "Leer es saber".

Y esto es evidente, Sr. Director, porque habemos personas que, por estar preocupadas en

querellas de ingrata política, nos desprecupamos de la lectura, por medio de la cual podemos, siquiera en parte, salir un tanto de la ignorancia y concernos a sí mismos, con lo que, siendo como es, un principio de sabiduría, evitaremos los continuos y vergonzosos errores.

AÑO NUEVO.—Ayer quedó sujeto a la historia de los tiempos el año de 1914, y hoy nos saluda esplendoroso el sol de 1915. Obedeciendo al cumplimiento de cortesía, también, cruzan las felicitaciones de Año Nuevo entre los relacionados; sin saber acaso que este mismo sol pueda ser el precursor de, sino mayores, iguales acontecimientos que los habidos en el año anterior. ¡Depare el Cielo la ambicionada paz, y sobre sus ruedas avance nuestra Patria a la cima del progreso!

NUOVOS EMPLEADOS.—Tenemos los siguientes: señores Giro Dueñas M., Lizardo y Francisco Mendoza y Marcos Alcívar, Teniente Político, Comisario Municipal y Jueces Civiles, primero y segundo, respectivamente. Dado el espíritu progresista que han demostrado en otras ocasiones los aludidos señores, no es equívoco decir que la elección ha sido acertada.

INVIERNO.—Este se demuestra tardado; sin embargo, los señores agricultores, como siempre, ávidos por el trabajo, y aún entre el ambiente de paz y zozobra, se han concretado a sus faenas agrícolas, en busca de recuperar algo de las pérdidas sufridas al fragor de la incisa revolución. Ojalá que su trabajo, que tanto dignifica al hombre, les sea propicio; y no les sea usurpado por los ambulantes dueños de vida y hacienda; porque entonces sí, dirían con los otros jaidos Gibraltar, y sólo les quedarían los rodadores de engaños.

FERROCARRIL.—Todavía tenemos este importante servicio, mientras se declare el invierno y le ataque el santo reumatismo que se le declare anualmente, causándole la inmovilización maquinaria; esto prueba que en cierta estación es mejor el funcionamiento del organismo humano, que los mismos fierros de Francia.

Suspendo por hoy, Sr. Director, permitiéndome advertirle que mi mal zurcida correspondencia no será enviada tan amenuado; pero sí, campeada en la verdad, toda vez que la farsa no es sino el desdoro de un periódico y la identificación del corresponsal jeña a todo acto de una franca seriedad.

Soy del señor Director atto. y S. S.

CORRESPONSAL
X. X. X.

AL PUBLICO

HABIENDO rematado el suscrito, los derechos municipales correspondientes a los estanquillos de esta parroquia, prevengo, a todos los dueños de establecimientos de este ramo, se apresuren a sacar la patente necesaria para la venta de licores Nacionales y Extranjeros.

El valor de cada patente será de acuerdo con la calificación del establecimiento.

Portorlejo, Enero 1.º de 1915.

El Asentista

R. ATANASIO ANCHUNDIA B.

AVISO.

De orden del Ilustre Concejo, en sesión de 22 del presente, se convocan licitadores por el término de 15 días, contados desde la fecha, para el aso de las calles y Cementerio en el Puerto de Manáta durante el año próximo de 1915: para pormenores dirigirse a esta Secretaría.

Montecristi, Diciembre 25 de 1914.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

J. MODESTO RIVERA B.

DAVID ORDOÑEZ

BUSTAMANTE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales en Chone. Tiene su estudio, provisionalmente, en los bajos de la casa del finado Sr. Juan María Gómez, calle Colón.

Chone, Octubre 6 de 1914.

A QUIEN INTERESE.

Se arrienda un departamento en la planta baja de la casa propiedad del Doctor Secundino Ortega, situada en la calle Córdoba, número 92, ocupado antes de ahora por el Doctor Moscoso T., departamento que proporciona todas las comodidades apetecibles para uno o dos hombres.

Portoviejo, a 4 de Enero de 1915

¡NOTICIA IMPORTANTE!

Apesar de la gran conflagración europea, ha llegado y está por llegar, a la Agencia Mercantil "La Marina" una infinidad de artículos de fantasía y de últimas, modas, procedentes de Francia e Italia, y un variadísimo surtido de conservas alimenticias, queso Parmesano, frutas secas y en su jugo y el sin rival vino de mesa tinto y blanco italiano, con embase especial y frascos de un litro. Aceite puro de olivo especial para mesa.—Ventas por mayor y menor.

Interesa a todos leer los anuncios que seguirá publicando "El Cronista" relacionados con la Agencia Mercantil "La Marina". Menciónese en la correspondencia que se dirija a este Establecimiento a "El Cronista".

BOTICA "FERROCARRIL".

Habiendo tomado por mi propia cuenta esta afamada botica que fue del Dr. Leopoldo Escobar, tengo el honor de ofrecer al público un gran surtido de drogas y especialidades, nuevas y frescas.

En el despacho de recetas y medicamentos, habrá especial cuidado.

Daré consultas gratis para los pobres, todos los días de 10 a. m. a 11 a. m.

Dr. Carlos T. CAMACHO.

M.A. CORRAL J.

-ABOGADO-

Ofrece sus servicios profesionales en Calcuta. Tiene su estudio en la Plaza principal, casa del Sr. Matías Mejía. Horas de despacho: de 8 a. m. a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Calcuta, Julio 1.º de 1914.

ESENCIALES.

En la Botica "Ferrocarril" del Dr. Carlos T. Camacho, se encontrará toda clase de esencias de frutas, para la preparación de sodas, helados etc.

Los precios sean muy cómodos. Por mayor habrá descuento.

ATRAVANTE DIVERSIÓN.—Fonógrafos de la muy acreditada y sin rival marca Tomás A. Edison, Gramófonos y Grafonolar "Columbia". Inmenso surtido de cilindros y discos dobles, con selecciones variadas, tiene constantemente de venta y al alcance de todas las fortunas, la Agencia Mercantil, "La Marina", de esta Capital.